

ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2015

En mi calidad de Comisario de ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A., dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Compañía y a las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015.

ASPECTO OPERACIONAL

La compañía ORDOÑEZ & BRINKMANN S.A. durante este periodo, se ha enfocado en realizar investigación y actividades de propiedad intelectual y patentes.

Durante la evaluación del sistema de control interno y revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el periodo de 2015.

Los gastos realizados han sido de inversión, y preparación de la estructura de ventas.

Los estados financieros presentados, demuestran en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ORDOÑEZ & BRINKMANN S.A. al 31 de Diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



Ana Amelia Vega

COMISARIO

Quito, 10 de Enero de 2016